

## LOS FRUTOS DE CUATRO MESES DE NEGOCIACIONES (y 4)

### Consolidamos *ad personam* las vacaciones que podemos tener sobre Convenio.

Aquéllos que en su caja de origen devengasen mayor número de días de vacaciones que las contempladas en Convenio, las conservarán como garantía *ad personam*.

Excepcionalmente, las vacaciones correspondientes a 2013 no consumidas, podrán disfrutarse en este primer trimestre de 2014.

### Conseguimos que BMN se haga cargo de las prestaciones que no abona el SEPE.

En seno de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo del 28-5-2013 se negoció y consiguió que BMN se haga cargo de la prestación de desempleo correspondiente a los días de reducción de jornada que no asume el SEPE.

Además los días de reducción de jornada coincidentes en festivo, se trasladan al anterior o posterior día hábil.

Con este comunicado damos por concluido el análisis de lo que es el Acuerdo del 17-12-2013 para la Homologación de las Condiciones Laborales y Salariales de los empleados y empleadas de BMN, teniendo en cuenta que están pendientes de negociar materias tales como el Plan de Igualdad y Medidas de Conciliación; Plan de Prevención de Riesgos Laborales; Protocolos para la Prevención de los Acosos Sexual y Laboral; Derechos de Información y Consulta sobre Clasificación de Oficinas, Promoción y Carrera Profesional y finalmente Unificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones de BMN, todo ello con fecha tope 31-3-2014.

**Pero lo que es ahora realmente urgente y prioritario, debido a los plazos legales, es negociar las garantías a aplicar en el proceso de externalización que BMN ha puesto en marcha, que, recordémoslo, fue una de las medidas acordadas el pasado mayo para paliar el número de despidos que BMN pensaba acometer en su III Reestructuración.**

### Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Iban

--	--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodp@ccoo.es](mailto:lodp@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.